

La Segunda

Año 4 N 1108 Miércoles julio 8 de 1987 S/ 20,00

República del Ecuador
Superintendencia de Compañías
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE
LA COMPAÑIA ANONIMA "INMOBILIARIA EDUBRATOCHÉ S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "INMOBILIARIA EDUBRATOCHÉ S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de marzo de 1987, ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Juan Antonio Haz Quevedo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Luis Eduardo Salazar Bécker, mediante Resolución N° 87-2-1-1-00978 de 13 abril 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N° 5.715 el 3 de julio de 1987.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Chaffic Brahín Chedrauí Salomón, casado; Antonio Manuel Chedrauí Salomón, casado; Leonor Torres González, soltera; Yaskara de Fátima Chedrauí Salomón de Torres, casada; y, Oswaldo Montenegro Delgado; todos actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "INMOBILIARIA EDUBRATOCHÉ S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra, venta, permuta y administración de bienes inmuebles, sean éstos, urbanos, o rurales. Para el mejor cumplimiento de su objetivo social, podrá celebrar cualquier clase de contratos, de dar, hacer o no hacer, así como, intervenir en la constitución de sociedades que tengan relación con su objetivo social. La presente compañía tiene carácter civil y no se le considerará ni como comercial ni como industrial.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 440.500,00 en especie S/. 247.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'312.500,00 en el plazo de un año, en numerario. El accionista que paga en especie es el Sr. Oswaldo Montenegro Delgado, mediante el aporte de un bien inmueble.
- 8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Chaffic Brahín Chedrauí Salomón, Antonio Manuel Chedrauí Salomón, Leonor Torres González, Yaskara de Fátima Chedrauí Salomón, y, Oswaldo Montenegro Delgado.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, julio 6 de 1987

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL